

Programa de curso

Unidad Académica	:Departamento de Nutrición Departamento de Obstetricia y Ginecología Centro Departamento de Obstetricia y Ginecología Norte Departamento de Obstetricia y Ginecología Occidente Departamento de Obstetric
Nombre del curso	Departamento de Nutrición Departamento de Obstetricia y Ginecología Centro Departamento de Obstetricia y Ginecología Norte Departamento de Obstetricia y Ginecología Occidente
Nombre en inglés del curso	:Ocupación y Terapia Ocupacional I
Idioma en que se dicta	:Occupation and Occupational Therapy I
Código ucampus	:Español
Versión	:CBOTOI
Modalidad	:v. 1
Semestre	:Semipresencial
Año	:1
Días/Horario	:2020
Fecha inicio	:18:00-21:00
Fecha de término	:07/04/2020
Lugar	:07/07/2020
Cupos mínimos	:Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación
Cupos máximo	:2
Créditos	:6
	:9

Tipo de curso

BÁSICO

Datos de contacto

Nombre	: Erna Navarrete Salas
Teléfono	: 229786587
Email	: enavarre@uchile.cl
Anexo	: 86587

Horas cronológicas

Presenciales:	: 48
A distancia:	: 126

Tipos de actividades(Horas directas estudiante)

Clases(horas)	: 36
Seminarios (horas):	: 13
Evaluaciones (horas)	: 15
taller/trabajo práctico	: 0
Trabajo/proyecto investigación:	: 12

PROFESOR ENCARGADO/A DEL CURSO (PEC)

Erna Navarrete Salas

Docente Participantes	Unidad Académica	Función
Rueda Castro Laura Del Carmen	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	Profesor Participante
Morrison Jara Rodolfo Antonio	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación	Profesor Participante
Carmen Gloria Muñoz Muñoz	Otra Unidad (Invitado)	Profesor Participante
Enrique Henry Koller	Otra Unidad (Invitado)	Profesor Participante

Fundamentos, Antecedentes que justifican la necesidad de dictar el curso

Terapia Ocupacional está experimentando una gran evolución a nivel mundial, e incluso se la visualiza como una de las profesiones con mayores perspectivas de desarrollo futuro, esto se debe, en parte, a la creciente demanda asistencial de una sociedad en vertiginoso cambio, lo que hace que se multipliquen las oportunidades y las necesidades de las personas, con un inevitable impacto sobre su salud y su calidad de vida. Los profesionales de Terapia Ocupacionales no pueden estar ajenos a esta evolución, y deben permanecer actualizados en modelos y marcos teóricos, involucrados en el quehacer diario de la disciplina intentando dar respuesta a demandas actuales de la práctica clínica.

Destacamos este curso como una excelente forma de contribuir y acrecentar el desarrollo de las bases fundamentales de los estudios de la ocupación y de la disciplina en los marcos del desarrollo profesional.

Destinatarios

Terapeutas Ocupacionales, licenciados y profesionales de disciplinas afines, matriculados en el programa magíster de Ocupación y Terapia Ocupacional.

Requisitos

Estar matriculado en el magister.

Resultado de aprendizaje

- Analizar el desarrollo de la Ocupación y terapia ocupacional desde sus bases históricas y filosóficas.
- Comprender el aporte de la Ciencia de la Ocupación a la Terapia Ocupacional
- Estudiar la ocupación desde la perspectiva biológica, psicológica y social
- Aplicar principios de practica basada en la evidencia al utilizar la ocupación

Metodologías de enseñanza y aprendizaje	Cantidad
Clase teórica	36
Seminario	13

Metodologías de evaluación	Cantidad	Duración horas	Ponderación
Informe, trabajo o proyecto de investigación	1	12	40.0 %
Presentación individual o grupal	1	15	60.0 %
		Suma (Para nota presentación examen)	100.0 %
		Total %	%

Requisitos de aprobación y asistencia.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Artículo 24: El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación. Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior. Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0). Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera. La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela. Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta. 1. Será de carácter obligatoria y reprobatoria. 2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final. 3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.94 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final. 4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.44, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación. 5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso. Según lo dispuesto en el artículo anterior, para este curso, NO HAY EXIMICION

1. Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. N°003625 de 27 de enero de 2009. REGLAMENTO DE ASISTENCIA

1,2 Actividades obligatorias Según lo dispuesto en la reglamentación de la Facultad, en este curso, las siguientes actividades son calificadas como obligatorias En estas actividades se incluyen todas las que impliquen HACER y VIVENCIAR , siendo una actividad irrepitable El número máximo permitido de inasistencias a estas actividades, susceptibles de recuperar sin necesidad obligatoria de justificación, será de 1 actividad (no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias) La modalidad de recuperación de actividades será la siguiente: Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si ellas por su naturaleza o cuantía son irre recuperables, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda. a) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como “Pendiente” en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil. b) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como “Reprobado” en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.

Evaluaciones La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada. La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela (Secretaría docente) dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos, Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación. 1. Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. N°003625 de 27 de enero de 2009. 2. Resolución N°1466 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina”. 16 de octubre de 2008

Unidades

Unidad: Visiones actuales de la Ocupación

Encargado: Erna Navarrete Salas

Logros parciales de aprendizajes:

- Analizar el desarrollo de la Ocupación desde sus bases históricas y filosóficas.
- Comprender el aporte de la Ciencia de la Ocupación a la salud
- Estudiar la ocupación desde la perspectiva biológica, psicológica y social
- Aplicar principios de práctica basada en la evidencia al utilizar a ocupación

Acciones Asociadas:

Revisiones bibliograficas,

Trabajo individual y grupal

Contenidos:

Unidad: La ocupación en la práctica de Terapia Ocupacional

Encargado: Erna Navarrete Salas

Logros parciales de aprendizajes:

- Analizar el desarrollo de la terapia ocupacional desde sus bases biológica, psicológica y social
- Comprender el aporte de la Ciencia de la Ocupación a la Terapia Ocupacional
- Aplicar principios de prácticas basada en la evidencia al aplicar a ocupación

Acciones Asociadas:

Revisiones bibliográficas,

Trabajo individual y grupal

Presentaciones

Informes de bibliografía

Contenidos:

Bibliografía							
Caracter	Título	Autor	Edición	Idioma	Formato	Vínculo(Url)	Fecha de consulta
Obligatorio	An Occupational Perspective of Health	Wilcock, A. & Hocking C. (2015).	Third Edition. Thorofare. N J.USA Slack Incorporated	Ingles	Libro impreso		28/04/2020
Obligatorio	Occupational Science for Occupational Therapy	Pierce, D. (2014).	Thorofare. N J.USA Slack Incorporated	Ingles	Libro impreso		28/04/2020
Obligatorio	Occupational Science: The Evolving Discipline	Zemke, R., Clark, F. (1996)		Ingles	Libro impreso		28/04/2020
Obligatorio	La Filosofía de la Ocupación Humana y el Paradigma Social de la Ocupación. Algunas reflexiones y propuestas sobre epistemologías actuales en Terapia O	Morrison, R., Olivares, D. & Vidal, D. (2011).	. Revista Chilena de Terapia Ocupacional,	Español	Publicación de revista	http://www.revi...	00/00/0000
Obligatorio	The philosophy of Occupational therapy.	Meyer, A., (1922).	Archives of Occupational Therapy. 1 (1) 1-10	Ingles	Documento elaboración propia		00/00/0000
Obligatorio	Occupational Therapy Can Be One Of the Great Ideas of 20th Century Medicine.	Reilly. M., (1962)	Vol. XVI, No. 1, 1962, pp. 87-105	Ingles	Documento elaboración propia		00/00/0000

Plan de clases					
Fecha	Horario	Actividad	Condición	Tema	Profesor(es)
2020-04-07,Mar	18:00 - 21:00	¡Bienvenida! Presentación. Introducción al curso,	Obligatoria	Pensando la ocupación	Erna Navarrete Salas
2020-04-14,Mar	18:00 - 21:00	Teorica, practica	Obligatoria	Significados en la ocupación	Erna Navarrete Salas;Morrison Jara Rodolfo Antonio
2020-04-21,Mar	18:00 - 21:00	Lectura individual Debate	Obligatoria	Bibliografía y autores sobre ocupación	Erna Navarrete Salas
2020-04-28,Mar	18:00 - 21:00	Teorica, práctica	Obligatoria	La comprensión de lo social de la ocupación	Carmen Gloria Muñoz Muñoz;Erna Navarrete Salas
2020-05-05,Mar	18:00 - 21:00	Presentación : Ppt. de 1er artículo Cultura: Roles y hábitos	Obligatoria	Cultura y ocupación	Erna Navarrete Salas
2020-05-12,Mar	18:00 - 21:00	Teórica , práctica	Obligatoria	La ocupación desde Latinoamérica	Enrique Henny Koller;Erna Navarrete Salas
2020-05-19,Mar	18:00 - 21:00	Teórico -práctica	Obligatoria	Historia y Epistemología de Terapia Ocupacional	Erna Navarrete Salas;Morrison Jara Rodolfo Antonio
2020-05-26,Mar	18:00 - 21:00	Teórico , practica	Obligatoria	Tiempo y ocupación	Erna Navarrete Salas;Rueda Castro Laura Del Carmen
2020-06-02,Mar	18:00 - 21:00	Teorico-práctica	Obligatoria	Ocupación en la práctica de Terapia Ocupacional	Erna Navarrete Salas
2020-06-09,Mar	18:00 - 21:00	teórica , práctica	Obligatoria	Investigaciones en Terapia ocupacional actual	Erna Navarrete Salas;Morrison Jara Rodolfo Antonio
2020-06-16,Mar	18:00 - 21:00	Teórica, práctica	Obligatoria	Temas emergentes	Erna Navarrete Salas;Morrison Jara Rodolfo Antonio
2020-06-23,Mar	18:00 - 21:00	Práctica	Obligatoria	Tutoria de ensayo	Erna Navarrete Salas;Morrison Jara Rodolfo Antonio;Rueda Castro Laura Del Carmen
2020-06-30,Mar	18:00 - 21:00	Practica	Obligatoria	Casos clínicos	Erna Navarrete Salas

2020-07-07,Mar	18:00 - 21:00	Práctica	Obligatoria	Presentación oral de ensayo	Erna Navarrete Salas;Morrison Jara Rodolfo Antonio
----------------	---------------	----------	-------------	-----------------------------	--